

CASO N.º 12-20-IN

Jueza Sustanciadora: Alejandra Cárdenas Reyes

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR. - SUSTANCIACIÓN. - Quito D.M., 9 de junio de 2025.

VISTOS: En virtud de la providencia emitida el 14 de mayo de 2025, en donde se convocó a audiencia pública telemática para el viernes 27 de junio del presente año, se difiere dicha diligencia por actividades inherentes al cargo de jueza Constitucional.

Se DISPONE:

- a. Señalar como **nuevo** día y hora para la realización de la audiencia pública telemática, el **viernes 11 de julio de 2025**, a las 10h00. Dos días antes de la realización de dicha diligencia se enviará el link para el ingreso a la misma.
- b. Se seguirán receptando amicus curiae, quienes se registrarán al correo electrónico maria.zambrano@cce.gob.ec hasta el viernes 4 de julio de 2025, a las 10H00.

Documento Firmado Electrónicamente

Alejandra Cárdenas Reyes
JUEZA CONSTITUCIONAL

LO CERTIFICO. - Quito D.M., 9 de junio de 2025.

Documento Firmado Electrónicamente

María Augusta Zambrano
ACTUARIA

